

Educación

Gobierno de la República

Atribuciones SUB DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



2022

¡Educación para la Vida!





Josue Humberto Aleman
Sub Director General de Servicios
Generales

► Misión y Visión

Misión

Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional; autoriza, organiza, dirige y supervisa los niveles de educación: Pre-básica, Básica, Media y Educación Superior no Universitaria del componente Formal del Sistema Nacional de Educación; garantizando el acceso, permanencia y promoción de la población escolar, asegurando la prestación de servicios educativos con calidad, efectividad, equidad e inclusión, transparencia, participación de la comunidad educativa que contribuya a la identidad, el trabajo y la democracia participativa para el desarrollo sostenible del país.

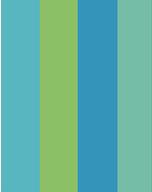


**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

Visión

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña de forma influyente, participativa, innovadora y articulada vertical y horizontalmente con los demás componentes del Sistema Nacional de Educación; ofreciendo bienes y servicios educativos de calidad, que constituya el eje fundamental del desarrollo de la nación.





▶ Atribuciones

Artículo 29. La Subdirección de Servicios Generales, tendrá las siguientes funciones:

a) Proporcionar servicios de comunicación, transporte, correspondencia, reproducción de documentos, vigilancia, mensajería y limpieza; y,

b) Registrar y controlar el suministro de combustibles, lubricantes, mantenimiento y reparación de los vehículos automotores y equipo de oficina de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

